



AJUNTAMENT D'ALBUIXECH

III CONCURS DE TEATRE 2026

"UNA TARDOR DE TEATRE D'ALBUIXECH"

Concurso avalado por la Federación de Teatro Amateur de la Comunitat Valenciana (FTACV)

El Ayuntamiento de Albuixech, a raíz de una iniciativa de la concejalía de educación cultura y sanidad y con la colaboración en la dirección y organización del certamen por parte de la "Associació de Teatre Pànic Escènic" desea promover un concurso de teatro en 2026 de conformidad con las siguientes

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

Pueden participar en este concurso Grupos de Teatro Amateur que interpretan obras de teatro en valenciano o castellano.

2. INSCRIPCIÓN

2.1. Fechas de inscripción:

Plazo de inscripción desde el 26 de marzo de 2026 al 1 de junio del 2026.

2.2. Las solicitudes podrán presentarse de las siguientes formas:

El video de la obra, se enviará mediante enlaces del *youtube, *vimeo, etc.. Los documentos que requieren firma tendrán que estar debidamente firmados. Se enviará conjuntamente a los siguientes correos: sanitatculturaieducacio@albuixech.es y panic.escenic.teatre@gmail.com, con



asunto “III Concurs Una Tardor de Teatre d’Albuixech 2026”. Solicitud-Nombre del Grupo”.

2.3. Documentación a aportar junto a la solicitud de inscripción en el certamen:

- Fotocopia del CIF del Grupo.
- Sinopsis y ficha técnica de la obra.
- Documentación acreditativa de los méritos de la obra.
- Historial del grupo.
- Guión de la obra.
- Derechos de autor, en caso de ser seleccionados.
- Cartel de la obra

3. SELECCIÓN DE LAS OBRAS

3.1. Cantidad de obras a concurso.

- Un grupo podrá presentar 2 obras como máximo.
- La organización seleccionará, entre todas las solicitudes, 4 grupos, más 2 de reserva.
- La selección de grupos la realizará la organización de acuerdo con los méritos presentados por los aspirantes, los cuales se acompañarán a la solicitud.
- Todos los grupos participantes serán informados de la decisión de selección mediante el correo electrónico.
- Para no repetir obras, no se podrá representar la misma obra por dos grupos.



En el supuesto de inscripción de la propuesta de obra por dos grupos, se dará prioridad a aquel grupo que haya grabado su solicitud con anterioridad, informando de esta circunstancia al grupo que lo hubiera hecho con posterioridad, para dar oportunidad de presentar, si procede, otra obra. En tal caso, se concederá a este último un periodo adicional de 7 naturales para presentar una obra alternativa de conformidad con las presentes bases.

3.2. Características de las obras a representar

a. La duración de las obras a interpretar tendrá que ser de, como mínimo, 60 minutos.

b. El pago de los derechos de autor correspondientes irán a cargo de la organización.

c. Las representaciones tendrán lugar en la Casa de la Cultura de Albuixech.

d. El Ayuntamiento de Albuixech instalará en el escenario de la Casa de la Cultura la Cámara Negra de fondo y las bambalinas laterales, que serán la base de los decorados para todas las compañías. Así mismo, los grupos dispondrán de las luces y del sonido instalados en la Casa de la Cultura, y de la ayuda de los técnicos municipales al respecto.

e. Los grupos participantes aportarán todos los elementos de escena que consideran necesarios. Dispondrán del siguiente horario (10.00-14.00 h y 16.00-18.00 h) para el montaje oportuno, durante la misma jornada en que se realice la representación.

Es importante recalcar que la preparación de la obra tendrá que estar finalizada siempre 1 hora antes del inicio de la representación.

f. El concurso se celebrará en las siguientes fechas:

- **Sábado 17 de octubre de 2026**
- **Sábado 24 de octubre de 2026**



- **Sábado 31 de octubre de 2026**
- **Sábado 7 de noviembre de 2026**
- **Clausura i entrega de premios: Sábado 14 de noviembre de 2026**

Todas las obras empezarán a las 19:00 horas. Se darán hasta 5 minutos de cortesía para el inicio de cada representación, siempre teniendo en consideración las indicaciones de la sala.

g. El orden de actuación de los grupos se designará por sorteo, que se hará en el Ayuntamiento de Albuixech y se notificará fecha y horario a los grupos mediante correo electrónico.

h. El incumplimiento de los horarios por las representaciones sin justificación, y el incumplimiento de la duración de estas, podrá ser motivo de descalificación del grupo por parte del jurado y/o la organización, y la pérdida de las gratificaciones económicas asociadas.

i. - La composición del jurado se notificará antes de 48 horas del inicio del concurso.

4. PREMIOS Y GALA DE CLAUSURA

4.1. Gastos de desplazamiento y montaje.

Se abonará por parte de la “Associació de Teatre Pànic Escènic” en su calidad organizador del evento a cada uno de los grupos de teatro seleccionados la cantidad fija de 900 € en concepto de ayudas por desplazamiento y montaje de la obra.

Hay que añadir que la Federación de Teatro Amateur de la Comunidad Valenciana abonará la cantidad acordada a las compañías que estén federadas en ella. Correrá a cargo de cada compañía gestionar este trámite. La organización del concurso emitirá el certificado de participación oportuna.



4.2. Premios económicos

Se concederán los siguientes premios a la OBRA por parte del Ayuntamiento de Albuixech:

- Un PRIMER PREMIO para el grupo mejor valorado, por importe de 300 €.
- Un SEGUNDO PREMIO por importe de 200 €.
- Un TERCER PREMIO por importe de 150 €
- Un CUARTO PREMIO por importe de 100€

4.3. Premios honoríficos

Se concederán trofeos honoríficos a:

Mejor Escenografía
Mejor Actriz Principal
Mejor Actor Principal
Mejor Actriz de Reparto
Mejor Actor de Reparto
Mejor Dirección

Se concederán de forma complementaria Diplomas Acreedores de Nominación a cada una de las categorías arriba mencionadas.

Se concederá a su vez un premio Especial del Público a aquel grupo que obtenga la mejor puntuación del público.

4.4. Gala de Clausura

El sábado 14 de noviembre de 2026, a las 19:00h se concederán los premios en la Gala de Clausura del concurso, a la cual será obligada la asistencia de, al menos, dos componentes de cada grupo participante del concurso.



5. CONDICIONES GENERALES

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.

Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases, o duda sobre la interpretación de estas, será resuelta por los organizadores del concurso.

Más información en:

AJUNTAMENT DE ALBUIXECH

Luz Castellano, 647434937, sanitatculturaieducacio@albuixech.es

PÀNIC ESCÈNIC

José Enrique Pérez , 662655240, panic.escenic.teatre@gmail.com



AJUNTAMENT DE ALBUIXECH

III CONCURS DE TEATRE 2026

"UNA TARDOR DE TEATRE D'ALBUIXECH"

ANEXO I. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Siendo conocedores de las Bases del III Concurso de Teatro 2026 "Un otoño de Teatro", publicadas por el Ayuntamiento de Albuixech, adjunto remitimos la presente hoja de inscripción, con el fin de solicitar participación al certamen y aceptando sus bases íntegramente:

NOMBRE DEL GRUPO:

CIF:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

REPRESENTANTE DEL GRUPO:

CARGO DEL REPRESENTANTE DEL GRUP:

DIRECCIÓN POSTAL:

TELÉFONOS CONTACTO:

E-MAIL CONTACTO:

TITULO DE LA OBRA A REPRESENTAR:

AUTOR/A OBRA:

TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA:

Nombre y apellidos del representante:

Fecha y firma

Anexo a la presente solicitud la siguiente información:

- Fotocopia del CIF del Grupo
- Sinopsis y ficha técnica obra
- Documentación acreditativa de los méritos de la obra
- Historial del grupo
- Guion de la obra.
- Enlace de la grabación de la obra
- Cartel de la obra